De la Vega: se "revisarán" las retribuciones de los directivos de las empresas públicas

Publicado en Expansión.com, el 02-03-2010

La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, avanzó hoy que el plan de austeridad aprobado por el Gobierno a finales de enero, que limita la tasa de reposición de efectivos al 10% y reduce los costes de personal en un 4% hasta 2013, contemplará la reducción de altos cargos directivos y miembros de consejos de administración en las empresas públicas, así como la "revisión de sus retribuciones".

De la Vega defendió el Acuerdo de la Función Pública firmado entre el Ejecutivo y los sindicatos el pasado 25 de septiembre, que contempla una subida salarial del 0,3% para este año y una cláusula de revisión salarial, y aseguró que en junio estarán "en marcha todas las iniciativas" --unas 50-- que contiene.

En su comparecencia ante la Comisión Constitucional del Congreso, De la Vega destacó que este Acuerdo es un "buen ejemplo de que se puede hacer frente a la crisis con una administración más eficiente, abierta, transparente e igualitaria", garantizando los derechos de los trabajadores.

En este sentido, señaló que la Ley de la Función Pública de la Administración General del Estado iniciará en septiembre su tramitación y ya hay constituido un grupo de trabajo para redactar el anteproyecto.

Observatorio

Así, destacó que en la última semana de marzo se aprobará el decreto de creación del Observatorio del Empleo Público y avanzó que ya se está preparando el Plan de Reordenación de Recursos Humanos, "que actuará en todos los ámbitos" que puedan mejorar el servicio de la administración.

Respecto al acuerdo salarial destacó que suponen un "importante esfuerzo de austeridad y responsabilidad", habida cuenta de que el reciente acuerdo de negociación colectiva entre patronal y sindicatos sitúa la subida en el 1%. "Creo que todos se lo debemos agradecer a los sindicatos y empleados públicos", incidió la vicepresidenta, quien aseguró que "desde luego, así lo hace el Gobierno".

Asimismo explicó que el plan de austeridad, que según lo avanzado ayer por el Gobierno se aprobará antes del 10 de abril, contempla una reducción de altos cargos de la Administración General del Estado y la reducción de empresas públicas mediante un proceso de fusiones y concentraciones y el número de sus cargos directivos.

No obstante, recalcó que este "modelo de austeridad" deben hacerlo el resto de las administraciones públicas, para lo que se requiere del concurso del Gobierno Central, de las comunidades autónomas y de los entes locales, para lo que convocará la Mesa general de Negociación de las Administraciones Públicas el día 23 de marzo.

"El servicio público no es sólo un conjunto de instituciones, tampoco un ejército de personal al servicio del Estado, es sobre todo un compromiso con la ciudadanía y el interés general", incidió antes de pedir un "esfuerzo de responsabilidad" a todos los partidos de la oposición.

De la Vega defendió que el Gobierno ha realizado un importante esfuerzo para la disminución de trabas administrativas desde la aprobación del Programa nacional de Reformas de 2005 o del Plan de Acción para la Reducción de Cargas Administrativas.

"A día de hoy ya hemos acometido 159 actuaciones y hemos puesto en marcha más de 400 proyectos que pueden suponer una reducción de costes cercanos a los 10.000 millones de euros", incidió.